SOLICITUD DE MODIFICACIÓN nro. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 2025-1120

OBJETO:	MODIFICATORIO nro. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES nro. 2025-1120, CUYO OBJETO ES "SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO."
CONTRATISTA: **C.C.:**	ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA 41.956.629 Armenia, Quindío.
VALOR CONTRATO INICIAL:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000).
VALOR ADICIONAL	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000),
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	Tres (3) Meses, contados a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma SECOP II, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
PRORROGA N° 001:	SE PRORROGARA UN (01 MES Y QUINCE (15) DIAS

En Armenia Quindío a los 07 (siete) días de mayo del 2025, nos reunimos la suscrita **MARTHA VIRGINIA PAHARO CERON** en calidad de supervisor, y **CONTRATISTA ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA**, en calidad de contratista del contrato de la referencia, con la finalidad de solicitar ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro. 2025-1120, en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000), la cual se realiza teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Que el día 13 de febrero del 2025, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios profesionales nro. 2025-1120, con la señora ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA identificado con C.C. 41.956.629 para satisfacer la necesidad cuyo objeto corresponde "SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CONTABLES, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO." por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000).

B. Que el plazo de ejecución establecido en el contrato inicial se pactó en TRES (03) meses, los cuales se empezaron a contar a partir de la configuración del inicio del contrato en la plataforma SECOP II es decir el 13 de febrero 2025.

Secretaria de Salud Municipal, Armenia Quindio – CAM Piso Principal C. P. 63000_
Contacto: Tel (606) 7417100 Ext. 201 Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co

C. Con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los procesos misionales de la Secretaría de Salud, en especial las relacionadas con la planeación, control y seguimiento de los recursos financieros, se hace necesaria la continuidad del contrato de prestación de servicios profesionales en el área financiera, toda vez, se han venido desarrollando actividades clave tales como el análisis financiero, elaboración de informes presupuestales, conciliaciones contables, apoyo en la formulación y ejecución del presupuesto, así como la atención a requerimientos de entes de control, entre otras responsabilidades esenciales para el cumplimiento oportuno de las metas institucionales. Dada la complejidad y especificidad de las obligaciones, así como el conocimiento técnico y operativo adquirido por el contratista durante el periodo anterior, su continuidad resulta fundamental para evitar retrasos, reprocesos o afectaciones en el normal desarrollo de los procesos administrativos y financieros de la entidad. Asimismo, su experiencia contribuye significativamente al fortalecimiento de la gestión financiera, garantizando la transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. Por este motivo se hace imperioso modificar el contrato descrito ADICIONANDO su CLÁUSULA CUARTA en el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000) y el plazo de ejecucion CLAUSULA QUINTA en el termino de un (01) mes y quince (15) dias.Por este motivo se hace imperioso modificar el contrato descrito ADICIONANDO su CLÁUSULA CUARTA en el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000) y el plazo de ejecucion CLAUSULA QUINTA en el termino de un (01) mes y quince (15) dias.

D. Por este motivo se hace imperioso modificar el contrato descrito ADICIONANDO su CLÁUSULA CUARTA en el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000) y el plazo de ejecucion CLAUSULA QUINTA en el termino de un (01) mes y quince (15) dias.

E. Que el contratista ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA, acepta que se elabore el Contrato Modificatorio por medio del cual se pretende ADICIONAR y PRORROGAR el Contrato de Prestación de servicios profesionales nro. 2025-1120 en los términos aquí contenidos.

F. Que se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente en su plazo de ejecución y que el mismo no ha sido adicionado en valor que supere el cincuenta por ciento (50%) al valor inicialmente establecido expresado en SMMLV, motivo por el cual se encuentra pertinente adicionarlo. Lo anterior dando cumplimiento al parágrafo del Articulo 40 ley 80 de 1993, el cual a su tenor reza "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".*

G. Que, para asumir el valor de la adición solicitada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 3796 del 30 de abril de 2025, rubro 11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012, *"Gestion para el fortalecimiento administrativo"*, Por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000).

De conformidad con el Decreto 029 del 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES Y SE DESCONCENTRAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

1. Que se encuentra viable jurídica y presupuestalmente autorizar la modificación del Contrato de Prestación de Servicios profesionales nro. 2025-1120, en su **CLAUSULA CUARTA – "VALOR Y FORMA DE PAGO"** en el sentido de

ADICIONAR en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000), para el cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3796 del 30 de abril de 2025, rubro11604-2.3.2.02.02.009.1906039.061-012, *"Gestion para el fortalecimiento administrativo"*, La cual se pagará cuatro (04) pagos iguales mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000) y un ultimo pago equivalente a 15 (quince) días por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.750.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. de acuerdo con el informe presentado por el Contratista y avalado por el Supervisor o funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa presentación y verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. **No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual Mensualizado de caja PAC.**

2. Que se encuentra viable jurídicamente autorizar la modificación del contrato de Prestación de servicios profesionales nro. 2025-1120, en su CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en un (01) mes y Quince (15) días, para un plazo total de Cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del inicio en la plataforma secop II, iniciando el día 13 del mes de febrero del año 2025, y terminando el día 26 del mes de junio del año 2025.

3. 3.Se encuentra viable autorizar la modificación del Contrato de Prestación de servicios profesionales nro.2025-1120, en su **CLAUSULA DECIMO QUINTA "IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL"**, en el sentido de incluir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 3796 el 30 de abril de 2025 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000), con el cual se amparará el pago de la adición solicitada.

MARTHA VIRGINIA PAHARO CERON P.U
Supervisora

ISABEL CRISTINA MEJIA GARCIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contratista
Secretaría de Salud Municipal

Proyectó y Elaboró: Brian Alzate Peres – Abogado Contratista SSM
Revisó: Claudia Lorena Velasquez L – Abogada Contratista SSM